**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el vestíbulo del Auditorio, edificio B, en las instalaciones de dicho Instituto.**

**Ciudad de México, 7 de febrero de 2019.**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Hola, buenos días. Siendo las 11 horas con 15 minutos del día 7 de febrero de 2019, damos inicio a la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Y le damos la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Benito Nacif, y también a los representantes de los partidos políticos, así como al maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de este Comité. Y toda vez que existe quórum para sesionar válidamente, se declara instalado este Comité de Radio y Televisión. Y le pido al Secretario Técnico que someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Por supuesto Consejera Favela. Buenos días a todas y a todos. Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue circulado previamente. De ser así, favor de señalarlo.

Sí existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobar el orden del día.

Es aprobado por unanimidad Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Ahora, por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo 87/2018, con motivo de la pérdida de registro del Partido Político Local Independiente de Sinaloa, en cuanto a los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2019.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Quiere dar cuenta, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muy rápidamente. Yo nada más señalaría que conforme a las instrucciones que se han dado en este Comité, el propósito es sesionar en cuanto sea posible, digamos, a la brevedad, cuando se trate de modificaciones de pauta. Tenemos que se aprobó la extinción de este partido político.

Entonces, el Proyecto propone adoptar el Modelo B, es decir, con un partido político local. El inicio de la vigencia de la pauta modificada sería el 22 de febrero y esto correría hasta el 30 de junio que termina el primer semestre. Y simplemente, pues básicamente es eso.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención. ¿Ninguna?, ¿no hay ninguna intervención?

Bueno, pues solamente tal vez algún tipo de modificación de forma, pero nada más, más bien, perdón, hay una fe de erratas que se acaba de circular y una adenda al punto 1 del orden del día, que yo creo que obviamente lo tendríamos que incluir ya en el acuerdo, y lo votaríamos, si no hay intervenciones, entonces con esta fe de erratas y adenda, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto Consejera Favela. En los términos señalados por la Presidenta de este Comité, consulto si existe consenso para la aprobación del primer punto del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobar el primer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Dé cuenta del siguiente asunto.

**Mtro. Patricio Ballados:** No hubo más acuerdos que los señalados.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Pues se les agradece muchísimo su presencia y ya siendo las 11 horas con 19 minutos, o sea, sesionamos en cuatro minutos, se da por concluida esta sesión.

Ojalá que esta dinámica se vuelva a repetir en las demás sesiones del Comité de Radio y Televisión.

Y excelente día.

**Conclusión de la Sesión**